

Guayaquil, 30 de Agosto de 1.988

Señor
Gerente Administrador
de la Compañía INMOBILIARIA ARIES S.A
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General ordinaria de la compañía de acuerdo con los art. 321 y 333 de la ley de compañías, en concordancia con el art; décimo quinto de los Estatutos Sociales, el informe que me corresponde para conocimiento y desición del máximo organismo de la compañía.

De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la administración de la compañía a cargo del Gerente-Administrador, al efecto he recibido del mismo el Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe que éste entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y la revisión de los libros de contabilidad - que son llevados de conformidad con la ley y la técnica contable, he verificado que las cifras y mas datos que se encuentran en ellos son verificados y que tanto el Balance General como la cuenta de pérdidas y Ganancias son fiel reflejo de los libros contables de la compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido de mi función a las gestiones y desempeño del Gerente-Administrador de la Compañía.

Del señor Gerente-Administrador y de los señores Accionistas .

Atentamente,

Juan Caicedo
COMISARIO

